

# LA COORDINACIÓN GENOCIDIO NUNCA MÁS ANTE LA COYUNTURA ELECTORAL EXPRESA:

CAMPO PAGADO

Que constituimos un espacio amplio de encuentro y coincidencia entre organizaciones de sobrevivientes y familiares de víctimas de crímenes cometidos por el Estado de Guatemala; organizaciones de defensores de derechos humanos que luchan por la aplicación de justicia y por el rompimiento y erradicación de las estructuras de impunidad que han protegido históricamente a perpetradores materiales e intelectuales de delitos de lesa humanidad y genocidio.

Que de cara a la segunda vuelta del proceso electoral y partiendo de tres grandes valores humanísticos como lo son: la defensa de los derechos humanos, la aplicación de justicia y la búsqueda de la verdad, demandamos a los contendientes y a quien sea electo asumir compromisos políticos firmes en los siguientes aspectos puntuales:

1. Respetar y apoyar los procesos de esclarecimiento de la verdad, recuperación de la memoria histórica, así como la investigación, captura, juicio y condena a los responsables de genocidio y delitos de lesa humanidad de los cuales fue víctima el pueblo de Guatemala durante el conflicto armado interno, a efecto de garantizar la no repetición de estos.
2. Garantizar el acceso público a la totalidad de los archivos del período del Conflicto Armado Interno, del Ejército de Guatemala y de otras instituciones, en especial aquellos que se niegan a desclasificar; así como de su protección, ya que constituyen fuentes imprescindibles para la investigación de violaciones a los derechos humanos.
3. Garantizar el período constitucional para el cual fue electa y nombrada la actual Fiscal General Claudia Paz y Paz y de su equipo de trabajo al frente del Ministerio Público, así como la protección de juezas y jueces, y otros operadores comprometidos con la aplicación de la justicia, y dotar a estas instituciones de los recursos necesarios para hacer más eficiente su gestión.
4. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos y la vida de los sobrevivientes, respetar el trabajo y la integridad de las defensoras y defensores de derechos humanos y de sus organizaciones.

5. Garantizar las políticas públicas de defensores "Programa de protección a defensores de derechos humanos y otras víctimas vulnerables" así como la instancia de análisis de ataques a defensores.

6. Garantizar el respaldo y apoyo a la continuidad de los procesos impulsados por la CICIG.

7. Garantizar la continuidad y fortalecimiento a las organizaciones de derechos humanos en los procesos de localización de cementerios clandestinos, exhumación e identificación de las víctimas y la entrega a sus respectivas familias.

8. Implementar políticas de reparación integral y resarcimiento a las víctimas de violación de derechos humanos y sus familiares, que cumplan con los estándares del derecho internacional que incluya:

- Su dignificación.
- Acceso a fuentes de trabajo y vida digna.
- La recuperación de sus legítimas propiedades y tierras usurpadas
- Programas que posibiliten oportunidades de estudio y capacitación de calidad.
- Acceso a la salud preventiva y curativa.
- Acceso a la recreación, el deporte, el arte y la cultura.
- Apoyo psicosocial con pertinencia cultural.
- Atención específica a mujeres sobrevivientes de violencia sexual.
- Resarcimiento económico correspondiente a la magnitud de los daños sufridos.

9. Apoyar directamente la aprobación de las siguientes iniciativas de ley:

- 35-90 (Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas)
- Ratificación al Estatuto de Roma
- 35-51 (Ley de Resarcimiento)

10. Garantizar el cierre de la escuela Kaibil y la prohibición de la apertura de bases militares.

Guatemala, 31 de octubre de 2011.

## LA JUSTICIA POR ESTOS GRAVES DELITOS GARANTIZA QUE NO SE VUELVAN A COMETER

Alianza Política Sector de Mujeres, Asociación Comunicarte, Asociación Comunitaria de Arte y Cultura para el Desarrollo- ACUDE, Asociación de estudiantes de la Escuela de Historia, Antropología, Arqueología y Archivística "Arturo Berganza Bocaletti", Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos- FAMDEGUA, Asociación Feminista La Cuerda, Asociación para la Justicia y Reconciliación- AJR, Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas- CAFCA, Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos- CIIDH, Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos- CALDH, Colectiva Actoras de Cambio, Colectivo Rogelia Cruz, Conferencia de Religiosos de Guatemala- CONFREGUA, Coordinación Genocidio Nunca Más, Coordinación y Convergencia Nacional Maya- Waqib Kej, Coordinadora Departamental de Jóvenes de Sololá Kaji Batz, Coordinadora Juvenil de Comalapa, Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala- CONAVIGUA, Defensoría Maya Ch'ortí, Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial- ECAP, Fundación Rigoberta Menchú Tum, Grupo de Apoyo Mutuo, H.I.J.O.S. Guatemala, Mujeres Transformando el Mundo, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, ODHAG, ONG Trasciende, Organización estudiantil 23 de noviembre, Seguridad en Democracia- SEDEM, Unidad de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos- UDEFEGUA, Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, UNAMG, Voces de Mujeres